



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 25 de Julio 2013.

CARTA N°

/2013

**SEÑORA
MAGDALENA GARDILCIC FRANULIC
DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD ARICA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en Ord. N° 3313 de fecha 24 de Julio del presente año, solicitando autorización para instalar un Stand informativo y demostrativo del programa "Elige Vivir Sano", en 21 de Mayo entre calles Baquedano y Lynch, los días 6, 7, 8, 16 y 20 de Agosto, desde las 10:00 a 13:30 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad , debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Debe considerar los decibeles de Ruido establecidos por ley.
- 6.- No debe utilizar equipos de amplificación y perifoneo.
- 7.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.



Roberto Araya Reyes
**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

704702-